

CONVOCATORIA "PREMIO Odone DE ARTES PLÁSTICAS"

Cátedra DKV Arte y Salud Hospital Marina Salud de Dénia



SIN HUMO UNA VIDA MEJOR

Odone Interiorismo y DKV Seguros, a través de la Cátedra DKV Arte y Salud de la Universitat Politècnica de València, se complacen en presentar una nueva edición de la convocatoria "Premio Odone de Artes Plásticas" para el Hospital Marina Salud de Dénia. Esta iniciativa pretende potenciar una muy necesaria relación de compromiso con la cultura y la salud entre el mundo empresarial y el universitario.



Cátedra DKV Arte & Salud BBAA-UPV

BASES

1.- CONDICIONES

- Cumplir los requisitos académicos expuestos en el punto anterior.
- El tema del proyecto expositivo versará sobre los aspectos positivos de no fumar.

2.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- El artista que desee participar en el concurso, deberá presentar en la Sede de la Cátedra DKV Arte y Salud, desde el 19 de febrero de 2013 hasta el 1 de abril de 2013 a las 14:00h, un dossier en formato digital. Dicho dossier podrá entregarse personalmente en formato digital, enviarse por correo electrónico a catedradkv@gmail.com, o enviarse por correo postal o mensajería a:
Cátedra DKV Arte y Salud, Facultad de Bellas Artes, UPV, Camino de Vera S/N, Valencia.

- Cada participante debe presentar obligatoriamente la siguiente documentación:

- Documento de matrícula que atestigüe estar inscritos en los cursos anteriormente mencionados.
- DNI o documento acreditativo.
- Dirección completa, teléfono y dirección mail.
- Currículum vitae con fotografía.

- Dossier en el que se desarrolle el proyecto propuesto de no más de 15 páginas en formato power point, el cual se compondrá de una memoria escrita que explique el proyecto y documentación gráfica/visual del mismo. Cada fotografía deberá ir acompañada de la ficha técnica de la obra, que detallará: título, técnica de realización, soporte, medidas, año de realización y valor económico. Podrá adjuntarse toda la información necesaria para su valoración por el jurado que ayude a un mejor entendimiento del proyecto.

- Una carta de presentación firmada por un profesor que no sea miembro del jurado de este premio. En la carta deberá constar el nombre, la dirección, el mail y el número de teléfono del profesor que presenta al concursante.

- Sólo se aceptará ésta información en soporte digital.

- En caso de entregar la documentación en soporte CD o DVD no deberá llevar etiquetas adhesivas.

- La Cátedra DKV Arte y Salud acusará recibo por email de la recepción del dossier a cada una de las personas que se presenten.

Cualquier duda que surja en el proceso de inscripción puede resolverse a través del correo electrónico catedradkv@gmail.com.

El objetivo de esta convocatoria "Premio Odone de Artes Plásticas" de la CÁTEDRA DKV ARTE Y SALUD BBAA UPV, es la selección de un proyecto expositivo para participar en una exposición que se celebrará en el Hospital Marina Salud de Dénia. El tema propuesto es: SIN HUMO UNA VIDA MEJOR.

Esta convocatoria pretende impulsar el trabajo de aquellos artistas que investiguen y desarrollen los vínculos entre Arte y Salud, así como, favorecer la incorporación de obras de estos artistas a las colecciones de arte, tanto particulares como de empresas e instituciones.

Los participantes deberán estar inscritos en:

- Los dos últimos años del Grado en Bellas Artes.
- Los dos últimos años de Licenciatura en Bellas Artes.
- Cualquier Máster Oficial relacionado con temas artísticos durante el curso académico 2011/12 ó 2012/13.

Las propuestas, que pueden incluir cualquier manifestación artística contemporánea, siempre y cuando se adapten al espacio expositivo del Hospital Marina Salud de Dénia, podrán estar presentadas por artistas de forma individual o colectiva, en este último caso, el grupo deberá nombrar un representante y más del 50% de sus miembros deben cumplir los requisitos académicos.

- La documentación aportada podrá ser retirada en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de la resolución de la concesión del premio, transcurrido el cual se procederá a su eliminación.

- La organización no se responsabiliza de posibles pérdidas o deterioros.

- La presentación del dossier para participar en el concurso supone la plena conformidad con estas bases por parte de los artistas que opten al premio.

3.- JURADO

Las decisiones del jurado serán inapelables. Un jurado seleccionará, entre los artistas que se presenten, aquél que podrá participar en la exposición. Composición del Jurado:
D. **Josep Santacreu**, Consejero Delegado de DKV Seguros en España.
D. **Sr. Javier Pons Santapau**, Director de Odone Interiorismo.
D. **Ángel Giménez**, Director gerente del Departamento de Salud de Dénia.
D^a. **Alicia Ventura**, Directora Proyecto de Arte DKV y del Hospital de Dénia.
D. **José Luis Cueto Lominchar**, Decano de la Facultad de BBAA de la UPV.
D^a. **Teresa Cháfer**, Directora de la Cátedra DKV Arte y Salud BBAA UPV.
O personas en quienes deleguen.

La Cátedra DKV, Arte y Salud notificará los resultados de esta selección antes del 19 de abril de 2013. Teniendo en cuenta la calidad de las obras presentadas, el jurado podrá declarar desierto el concurso.

El jurado podrá rechazar las obras presentadas si no son las que se especifican en el dossier presentado previamente.

4.- PREMIO

La Cátedra DKV Arte & Salud premiará al proyecto seleccionado con una cuantía de 1.500 € La cual podrá ser destinada, si así lo considera el artista, a la producción de parte del proyecto.

5.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- Las obras presentadas deberán ir firmadas, aunque sea en el dorso, y acompañadas de una ficha técnica que detalle: título, técnica de realización, soporte, medidas, año de realización y valor económico.

- La presentación de las obras implica la cesión gratuita a favor de la Cátedra DKV Arte y Salud de sus derechos de reproducción, durante el plazo de un año desde dicha presentación.

6.- EXPOSICIÓN

- La exposición se celebrará en el Hospital Marina Salud de Dénia con la fecha y duración a convenir.
- La Cátedra DKV Arte y Salud editará un catálogo digital que incluirá una presentación crítica y biográfica del artista, acompañada de la reproducción de las obras presentadas. La Cátedra DKV Arte y Salud hará una amplia difusión del catálogo, con el fin de dar a conocer la obra y la trayectoria del artista seleccionado a museos, entidades artísticas y coleccionistas.

La exposición, llevará el título del proyecto expositivo bajo el subíndice *Sin Humo Una Vida Mejor* y se compondrá por un número de obras adecuado al espacio de la sala de exposiciones cuidArt.

7.- RETIRADA DE LAS OBRAS

- Las obras deberán estar embaladas en perfectas condiciones para su recogida y transporte que correrá a cargo de la organización. El embalaje deberá ser reutilizable.
- En el probable caso de que se celebrara más de una exposición el artista estará obligado a prolongar el plazo del depósito, la Cátedra DKV Arte y Salud lo comunicaría a los artistas con antelación.

8.- CLAÚSULA DE ITINERANCIA

La empresa Odone Interiorismo promocionará la itinerancia de la exposición por diferentes puntos a nivel nacional, tras finalizar la exposición en el Hospital Marina Salud de Dénia.

9.- CLAÚSULA DE ACEPTACIÓN

La participación en esta convocatoria supone la aceptación total de sus bases, así como de su aplicación por la entidad convocante y de la decisión del jurado.

D^a. Teresa Cháfer
Directora de la Cátedra DKV, Arte y Salud

Cátedra de empresa DKV, Arte y Salud. BBAA. UPV
Facultad de Bellas Artes San Carlos
Universidad Politècnica de Valencia
Camino de Vera, s/n
46022 VALENCIA (España)

T. 963 879000 ext. 72212
catedradkv@gmail.com
<http://www.upv.es/contenidos/DKVARTE/>
<https://www.facebook.com/cdkv.upv>